

ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CAPÍTULO CHILENO DE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL

En Santiago de Chile, a fecha 31 de Julio de 2008, siendo las 18:00 horas, en la sede de la Corporación, ubicada en Av. Rancagua 535, comuna de Providencia, se celebra la siguiente sesión ordinaria del Directorio de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional:

ASISTENTES:

Se encuentran presentes los siguientes directores:

1. Sr. Davor Harasic Yaksic.
2. Sr. Edgardo Boeninger Kausel
3. Sr. Jorge Navarrete Poblete.
4. Sra. Patricia Politzer Kerekes.
5. Sr. Hugo Silva Raveau.
6. Sr. Vittorio Corbo Lioi
7. Sra. Patricia Matte Larraín

Asisten también a esta sesión, el Director Ejecutivo de Chile Transparente Sr. Cristóbal Tello Escobar; el jefe de estudios de la corporación Sr. Marcelo Cerna Gómez y el investigador de Chile Transparente Sr. Andrés Pavón Mediano, quien obra como secretario de actas.

FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA:

1º Se reúne el quórum legal, reglamentario y estatutario para que el Directorio pueda sesionar y adoptar acuerdos válidamente.

2º Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Directores asistentes.

TABLA

Uno) Cuenta del Presidente.

Dos) Definición de los candidatos para ser propuestos como consejeros del Consejo para la Transparencia.

Tres) Definición de la lista de candidatos a Presidente de Chile Transparente.

Cuatro) Definición de la lista de consejeros para el Consejo Asesor de Chile Transparente.

Cinco) Cuenta del Director Ejecutivo.

Seis) Discusión propuesta de plan comunicacional.

Siete) Discusión propuesta de Observatorio para la Transparencia.

DESARROLLO:

Uno) Cuenta del Presidente.

1º El Sr. Presidente informa al directorio del trabajo que la corporación se encuentra realizando en conjunto con Fundación Futuro para la elaboración de una "Guía Temática General" sobre "Transparencia, Acceso a la Información y Probidad", la que se encuentra destinada a alumnos de enseñanza media y cursos superiores de la enseñanza básica.

2º Da cuenta de la importancia de profundizar la campaña radial que la corporación ha estado desarrollando en los últimos meses, haciendo hincapié en la necesidad de suscribir acuerdos con asociaciones radiales para estos efectos.

3º El Sr. Presidente informa al directorio del vínculo contractual de la corporación con la empresa Extend Comunicaciones Ltda., a raíz de la reciente multa que la Superintendencia de Valores y Seguros curso a una de sus socias por infracción al deber de reserva en el manejo de información privilegiada relativa al proceso de fusión de las empresas Lider SA. y Falabella SA. Expuesta la relación contractual y los antecedentes del caso, abre al debate la determinación de la posición de la corporación respecto de estos antecedentes.

Acuerdo: Tras discutir los mismos, especialmente, la diferencia entre las responsabilidades individuales y aquellas que son propias de la empresa, siendo, estas últimas, las únicas que afectarían los vínculos de la corporación con la citada empresa de comunicaciones, el directorio acuerda mantener la relación contractual con Extend Comunicaciones Ltda.

4º Respecto de la promulgación de la ley sobre acceso a la información pública, el Sr. Presidente hizo presente su preocupación por el reciente pronunciamiento del Tribunal

Constitucional en que restringe el ámbito de aplicación de la ley y mantiene una parte importante de las atribuciones del control de legalidad de Contraloría General de la República. Abriendo la discusión sobre la estrategia que deberá adoptar la corporación respecto de la promulgación, publicación y entrada en vigencia de esta ley.

Acuerdo: Al respecto, el directorio acordó que deberá destacarse el avance que significa la entrada en vigencia de esta ley pero identificando los desafíos que ella supone, especialmente, la importancia de asegurar la adecuada autonomía del Consejo para la Transparencia, la relevancia de contar con consejeros que den garantías de independencia y capacidad técnica, todo esto, sin desatender los otros componentes de la agenda de probidad.

Dos) Definición de los candidatos para ser propuestos como consejeros del Consejo para la Transparencia.

El Sr. Presidente informa que respondiendo al llamado que el gobierno ha realizado a distintas instituciones de la sociedad civil, entre ellas, Chile Transparente, para que éstas propongan candidatos al cargo de consejero del Consejo para la Transparencia, es necesario consensuar con el directorio de la corporación los nombres que se propondrán al poder ejecutivo.

Acuerdo: Sometida a votación las propuestas de candidatos se acuerda sostener una reunión con el poder ejecutivo a fin de hacerle entrega oficial de la misma.

Tres) Definición de la lista de candidatos a Presidente de Chile Transparente.

Previamente consensuadas las personas entre las cuales se determinará a los candidatos a quienes se solicitara su incorporación a la corporación como presidente de de la misma, según se acordó en sesión de fecha 26 de Junio, el directorio discutió el orden de prioridad en que se contactará a los candidatos.

Acuerdo: Determinado el orden de prioridad con el que se contactará a los candidatos, se encomienda a algunos miembros del directorio iniciar el contacto con ellos.

Cuatro) Definición de la lista de consejeros para el Consejo Asesor de Chile Transparente.

Acuerdo: Discutido el punto, el directorio acuerda mantener en el Consejo Asesor a aquellos consejeros que han desarrollado un especial y constante trabajo con el Capítulo, renovando al resto de ellos, manteniendo un número de consejeros cercano a 20 personas.

Cinco) Cuenta del Director Ejecutivo

1º Informó que el Banco Interamericano del Desarrollo (BID) aprobó un segundo proyecto presentado por la corporación, relativo al monitoreo del financiamiento de la campaña municipal del presente año. Proyecto que contará con la asesoría del destacado economista Sr. Eduardo Engel.

2º Dio cuenta del éxito en difusión del Manual de Gasto Electoral elaborado por la corporación en conjunto con diferentes *tink tank* nacionales, lo que ha hecho necesaria la reimpresión de dos mil ejemplares.

3º Respecto de los estándares de transparencia para ONG`s desarrollado por Chile Transparente, el Director Ejecutivo informó al directorio la participación de la corporación en un taller organizado por Fundación AVINA en esta materia, donde fueron muy bien recibidos los planteamientos desarrollados por Chile Transparente.

4º Se informó al directorio la propuesta de la Municipalidad de Santiago de establecer un programa especial de transparencia activa en sus dependencias, que suponga la presencia de la corporación en una oficina de información municipal. Acordando el directorio evaluar la citada propuesta cuando se encuentre mejor definida la participación de la corporación y el financiamiento de la misma.

Acuerdo: Se aprueba la cuenta del Director Ejecutivo.

Seis) Discusión propuesta de plan comunicacional.

Se somete discusión del directorio la propuesta comunicacional para Chile Transparente desarrollada por Extend Comunicaciones, la que establece vocerías diferenciadas según las áreas de conocimiento de cada director. Al respecto, cada director hizo presente sus reparos o conformidad con la propuesta presentada, la que, en base a esas consideraciones, será modificada para su pronta ejecución.

Siete) Discusión Propuesta Observatorio para la Transparencia.



El Director Ejecutivo sometió a la aprobación del directorio la propuesta de crear una página web que ponga a disposición del público el seguimiento de los proyectos de la agenda de probidad, la que, con un lenguaje amigable, permita conocer el contenido de los mismos, la forma en que se desarrolla su discusión y entregue información que permita personalizar la responsabilidad parlamentaria o del poder ejecutivo en los avances o retrocesos de un determinado proyecto, haciendo posible la rendición de cuentas ciudadana.

Acuerdo: El Directorio, previa exposición del modelo web y su análisis, aprobó la propuesta.

No habiendo otra materia que tratar, se pone término a la sesión, firman.

Sr. Davor Harasic Yaksic
Presidente del Directorio de Chile Transparente.

Sr. Edgardo Boeninger Kausel
Vicepresidente del Directorio de Chile Transparente.

Sr. Hugo Silva Raveau.
Tesorero y Director de Chile Transparente.

Sr. Jorge Navarrete Poblete
Secretario del Directorio de Chile Transparente.



Sra. Patricia Politzer Kerekes.
Director de Chile Transparente

Sra. Patricia Matte Larraín
Directora de Chile Transparente

Sr. Vittorio Corbo Lioi
Director de Chile Transparente